



Enterrar a los muertos

José A. Barrio Loza

nterrar, introducir a los cadáveres de los humanos bajo tierra, es una de las obras de Misericordia, un acto que la Iglesia siempre entendió como meritorio y caritativo, ampliamente implantado en la tradición cristiana. El cuerpo, después de muerto, se inhuma, vuelve a la tierra, donde se descompone y se convierte en polvo; esa es la tradición judía y también la cristiana.

No hay que olvidar que, dicho muy en resumen, el cristianismo inicial absorbió los usos y costumbres (judías y paganas) de los pueblos por donde se iba extendiendo. Lejos de inventar ritos nuevos, modificó sólo los que se oponían a su propia doctrina. Así, las reuniones comunitarias se celebran en los primeros tiempos sin repugnancias en las sinagogas, o edificios muy similares. Tampoco optan por un tipo de sepultura distinto al de la tradición judaica, que las situaba en los entornos de las poblaciones, en tumbas excavadas y selladas. Dos ejemplos de primerísima época serían los de Lázaro y de Jesús, inhumados, el segundo en una cueva que se selló con una losa.

Esta era la tradición natural judeo-cristiana de los primeros tiempos. Ahora bien, cuando el cristianismo entró en contacto con culturas que practicaban otros tipos de ritos funerarios, la cremación, por ejemplo, contraria a su doctrina, se generaría una dialéctica, y la triunfante sería la de que el cuerpo habría de conservarse inhumándolo, como soporte que había sido de lo que no muere, que es el alma. Tampoco cabe duda de que el tipo de sepultura fue ajeno a los condicionamientos históricos, las persecuciones, por ejemplo, y que, al correr de los tiempos, fueron apareciendo nuevos tipos de sepultura, siempre de inhumación, sobre todo desde la libertad de la Iglesia en el siglo IV.

En torno a esta opción de la inhumación y también de la cremación de los romanos, se ha generado una enorme cantidad de manifestaciones artísticas a lo largo de veinte siglos. Constituye un capítulo muy agradecido de la historia del Arte, al que la Arqueología cristiana (paleocristiana) aplica sus propios métodos científicos de investigación y análisis¹. Sus consecuencias llegan hasta hoy mismo, y en este sentido se explica este artículo.

Entre una abundantísima bibliografía; algunos libros, todos clásicos, que constituyen simplemente una aproximación, consultados por mí a la hora de redactar estas líneas han sido los siguientes: IÑIGUEZ, J.A.: Síntesis de Arqueología cristiana, Madrid, 1977, KIRSCHBAUM, E; JUNYENT, E. y VIVES, J.: La tumba de San Pedro y las catacumbas romanas, Madrid, 1954 y CRIPPA, M. A. et ALII: El arte paleocristiano, Barcelona 1998. Por su parte, los estudios de arqueología cristiana medieval superabundan, resultando muy difícil estar al día respecto de las excavaciones y análisis de las necrópolis altomedievales excavadas en roquedos, con sepulturas antropomorfas, de lajas, en bañera, etc. Evidentemente, la sepultura ha proporcionado y sigue proporcionando muchos datos a los historiadores.

Cementerios en los pórticos y encajonados dentro de las iglesias

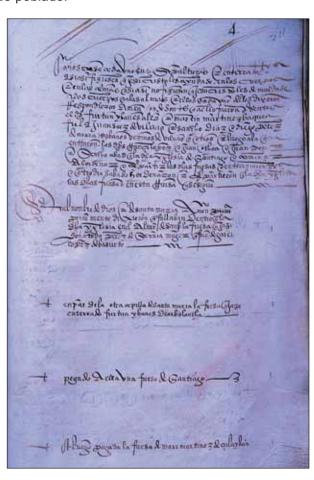
uperadas las persecuciones tras las leyes de Teodosio, los despojos de los cristianos procuraron acogerse durante siglos –cuando hubo ocasión– a los lugares donde descansaban los mártires, o sea las basílicas martiriales, bien en su interior bien en torno a sus muros, en superficie o en pozo, bajo techo o a la intemperie, sitas en poblado o fuera de poblado.

Y esa fue durante muchos siglos la tradición cristiana, más en el área mediterránea que en la anglosajona: enterrar dentro de los templos o en su periferia en fosas en lo que los romanos llamaban cementerio, cubierto o descubierto. Desde luego, contraviniendo las leyes eclesiásticas, que prohibían, salvo en contadas ocasiones, inhumar cadáveres en el interior de los templos². Pues bien, la excepción acabaría por convertirse en norma y todo el mundo, inclusive los legos, o sea los no eclesiásticos, procuró granjearse una fosa sepulcral en el interior de las iglesias o en necrópolis en su entorno, o en algún mogote pétreo cercano. Y además de manera prácticamente oficial³.

Pongamos el caso de Bilbao. Por restos arqueológicos primero y por documentos escritos después, sabemos que desde el siglo XIV se sepultaba en el interior y exterior de la iglesia de Santiago, hoy Catedral. Y luego en otras iglesias y templos de la Villa. Y que se llevaba una relación –incluso gráfica, un mapa– de las sepulturas, que éstas se vendían y que las parroquias disponían siempre de algunas propias donde enterrar a los sacerdotes y también a los pobres.

Relación de sepulturas de la Parroquia de Santiago en 1379.

- En el contexto hispano, el I Concilio de Braga (año 561), ya contenía prohibiciones al respecto. Y luego otros, hasta el siglo XVI, incluso.
- ³ Cf. el último párrafo de la nota 1.
- Este asunto del reparto de sepulturas en el nuevo Santiago de Bilbao en el siglo XIV y las fosas del templo anterior aparecidas en las excavaciones fueron estudiadas por varios autores en el libro Catedral de Santiago. Bilbao, Bilbao, 2000, siendo de mucho provecho los artículos firmados por GARCIA CAMI-NO, I.: "Los orígenes de la Iglesia de Santiago de Bilbao" (pp.61-80) y de MUÑIZ PETRALAN-DA, J.: "La escultura funeraria" (pp.139-154). Alguno de ellos corrige datos proporcionados por LABAYRU, J. E.: Historia general del Señorío de Bizcaya, Bilbao, 1971, vol. II, pp. 443 y 853-854 y vol. III pp.19-32 respecto de los repartos de 1379 y 1402, respectivamente, de sepulturas en el templo bilbaíno.



Una muestra de la gestión de los enterramientos eran los mapas de sepulturas. Otra el de los "encajonados" que, de alguna manera, se conservan aún. No debía de ser asunto baladí el de los repartos de sepulturas dentro de los templos, pues cuando en 1379 quisieron hacerlo en Santiago de Bilbao nombraron una comisión de expertos -personas socialmente destacadas- que las tasó. Si lo hacen en esa fecha es porque coincide con una reedificación de la misma tras un incendio. En efecto, cada vez que se hacía un "ensanchamiento" de un templo había que realizar un nuevo reparto de fosas⁴.

Los encajonados eran las sepulturas comunes, llanas y familiares, seguramente revestidas de alguna dignidad ya que supuestamente estaban dispuestas con regularidad y cubiertas con losas o tapas. Desde luego, siguiendo con el ejemplo de Santiago más protegidas y seguramente más dignas

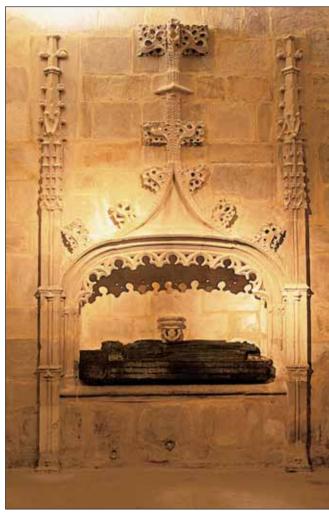


Encajonado de sepulturas de la parroquia de San Antón de Bilbao durante las excavaciones realizadas en el templo.

que las que estaban dispuestas, por incapacidad física, en sus dos cementerios (pórticos exteriores) del Norte y del Sur. Pero menos nobles que las de doce o catorce familias que se acogían a los espacios acotados de las capillas privativas abiertas a las naves laterales o incluso a la girola y zócalo del presbiterio. Y lo mismo ocurría en los conventos bilbaínos de La Encarnación y otros, en cuyos muros se abrieron arcosolios de función funeraria con "carneras" o sepulcros, a veces de porte monumental.

Si extendemos el asunto al resto de Bizkaia, los Libros de Fábrica de las parroquias registran muchos encajonados, obras de envergadura para las economías rurales, puesto que el "cajón" se hace con ladrillo o losas, como también las tapas, aunque pueden ser también de madera (Zenarruza, Meñaka). Cuando en el año 2000 se restauró la catedral de Bilbao se procuró respetar el sentido cementerial del interior del templo. Databa del año 1716. arrasando con la distribución anterior. Las fosas –las "rencadas de fuesas" – tenían una profundidad de unos 75 cms. Y estaban definidas por losas y ladrillos, siendo pétreas las tapas. Solían ser éstas de tres piezas, una con la ranura para la llave. El encajonado de otra iglesia de Bilbao, la de San Antón data del año 1726, que también se ha procurado reproducir en la nueva restauración, como el de San Miguel de Elejabeitia.

No en Bilbao sino por otros lugares (Goikolexea, Lezama, Galdakao) conozco discusiones y protestas de los feligreses en torno a las sepulturas: que una cierta sepultura se elevaba algo sobre el pavimento estorbando el paso de las procesiones dominicales, que la iglesia parroquial debía ampliarse porque al no caber dentro todos los cadáveres, en las sepulturas de los pórticos quedaban los huesos al descubierto y a merced de las



Arcosolio del matrimonio Arbieto-Salinas en la capilla de San Antón de la catedral de Bilbao (1504).

alimañas, que había mucho desorden y abusos en los asuntos del reparto y reconocimiento de sepulturas, etc. También conozco las envidias de algunos por no haber logrado un lugar preeminente dentro del templo, ya que las sepulturas que se adquirían mediante subasta, es decir a diferentes precios, etc.

Seguramente detrás de todas las protestas subyace un igualitarismo imposible siempre. La elección del lugar de la sepultura en conventos e iglesias y la propia forma física de la sepultura se entendieron durante siglos como asuntos nada inesenciales⁵. Y a este respecto, lo que resulta también muy evidente es que el paisaje sepulcral de un templo no es más que un reflejo de la vida social de la feligresía-ciudad. Distinguirse respecto de la sepultura fue asunto que preocupó mucho, y en momentos clave de la vida del cristiano como el testamento, donde siempre se alude a ella. La sepultura, el lugar y la forma del enterrorio, la última morada dicho más poéticamente, preocupó mucho en Bilbao durante siglos, no faltando graves contiendas entre vecinos sobre "preferencias" de la sepultura familiar. Son asuntos sociales, en los que no entro, como tampoco en la contravención de las normas emanadas de la capital diocesana, Calahorra, al respecto.

Los cementerios extra-ecclesiam

xtra ecclesiam o "circum ecclesiam" porque en numerosas ocasiones es justamente alrededor de los templos donde se establecerán las necrópolis⁶. El origen de este modelo de inhumación en necrópolis colectivas fuera de las iglesias y templos, y de poblado en general, es mucho menos antiguo de lo que pueda suponerse pues arranca en el siglo XVIII en su segunda mitad, no cristalizando, incluso, hasta el XIX. La idea parte de una nueva cultura denominada Ilustración, que entendió desde muy pronto que la costumbre de enterrar dentro de las iglesias y ciudades iba contra la historia y contra uno de los pensamientos que con más ahínco predicaba: el higienismo. Y en ello se empeñará, a ello dedicará muchos esfuerzos, como digo, el reformismo ilustrado. Cuando cuaje, constituirá una de las expresiones más propias de la sensibilidad reformista.

Y cuajar no cuajaría ni en España, ni en País Vasco, ni en Bilbao sino después de mucho tiempo y de soslayarse innumerables obstáculos. Médicos (Bruno Fernández, Pérez Escolar, Buendía), eruditos (Ponz), obispos (Climent, el obispo de Orihuela), casi más bien se diría que predicaron en el desierto porque estaba muy acendrada la tradición de la sepultura en las iglesias. Eso sin contar con que se jugaban muchos intereses económicos: los precios de las sepulturas.

- Respecto a la importancia que tuvo la elección de sepultura en general es muy recomendable la lectura del trabajo de ORLANDIS, J: "Sobre la elección de sepultura en la España medieval". Anuario de historia del derecho español, 20 (1950) pp. 5-49.
- 6 La publicación de GONZALEZ, A: "El cementerio español en los siglos XVIII y XIX" en Archivo Español de Arte, tomo XLIII (1970) es una excelente aportación sobre estos asuntos del establecimiento (o restablecimiento, mejor) de las necrópolis "extra ecclesiam". Pero, además, me han sido de mucha utilidad el libro de BERMEJO, C.: Arte y arquitectura funeraria. Los cementerios de Asturias, Cantabria y Vizcaya (1787-1936), Oviedo, 1998, que ofrece información específica sobre Bilbao. Y también todas las aportaciones, -que son muchas- de SAGUAR QUER, C. Por ejemplo el artículo "Carlos III y el restablecimiento de los cementerios fuera de poblado", Revista Fragmentos, nº s.12 a 14 (1988).

Algunas de las primeras ideas sobre la no idoneidad de los cementerios parroquiales en su interior o en sus atrios arrancan en Europa ya andado el siglo XVIII. Así, en París se encarga en 1737 un informe sobre la salubridad de las sepulturas. Pero hasta 1763, unos años después de la gran mortandad de parisinos del año 1749, no se toman medidas precisas, y las primeras parecen más bien simples parches: la sustitución, mejora, de las sepulturas tradicionales por otras con condiciones más adecuadas. Total, que hasta 1780 no se clausura uno de los cementerios más importantes, el de Los Inválidos.

Para entonces, en España ya se había experimentado con algún que otro cementerio en el campo, precisamente aprovechando la coyuntura de la construcción de nuevas poblaciones en Sierra Morena y provincias de Jaén y Córdoba (Plan Olavide). Y así se entiende la formulación de cementerio rural en La Carlota (1769), por ejemplo. A los pocos años (1784), en otra ciudad nueva, La Granja (Segovia), donde la familia real tenía una residencia veraniega, se construye otro cementerio extra ecclesiam, dotándole de reglamento de funcionamiento, etc.

Acababa de ocurrir un suceso que esgrimieron los autoridades como razón urgente para acelerar la política de los cementerios fuera de los templos: el ocurrido en Pasajes (Guipúzcoa) en 1781, con una gran mortandad (83 cadáveres) debida a un contagio. Tal acumulación de despojos generó en su templo un "fedor intolerable".

Ni lo de La Carlota ni de La Granja, proyectos oficiales, diríamos, serían apenas imitados pero cuando menos la idea había ya calado en quien tenía el poder, la Corona, que no tardaría (3 de Abril de 1787) en disponer una Real Cédula al respecto. Así, la disposición 3ª proponía que las poblaciones construyeran necrópolis en el campo, que se aprovecharan lugares ventilados y que –por economía– se aprovecharan viejas ermitas para que sirvieran de capillas. No decía nada, en cambio, de algo esencial: cómo se financiaba, sobre quien recaería la responsabilidad de su ejecución y mantenimiento, en quien recaía la propiedad de los nuevos camposantos, etc. (Aparte de otros asuntos sobre jurisdicciones).

Al final, fue un fracaso: la Real Cédula se recibió en todos los regimientos pero, en Bizkaia, que se sepa, no hubo respuesta efectiva. Y no la habrá hasta mucho después y tras no simples recomendaciones sino de muy graves prohibiciones y amenazas.

Tras la Cédula de Carlos III, llega en 5 de Junio de 1804 la Circular de Carlos IV, muy parecida pero más explícita, que también queda en agua de borrajas –si bien en ese año se gestiona el Cementerio Norte de Madrid–y, por fin el Decreto de José Bonaparte, (28 de noviembre 1808), que ya es otra cosa, ordenando que la obligación de construir en Madrid tres cementerios se extienda a toda España. Así que van a ser los "intrusos" quienes tomen cartas en el asunto para enderezarlo y los corregidores quienes obliguen a no enterrar más que en el campo, haciendo responsables a los curas de las parroquias y alcaldes de las poblaciones bajo amenaza de

juicios criminales. Una cuestión de Estado esta de construir necrópolis extra ecclesiam en la que, en el caso de Bilbao, intervienen José Bonaparte, barón Thouvenot, general Buquet y comisario Vildósola.

De esa manera tan brutal y traumática para los ciudadanos es como se restablecían las antiquísimas necrópolis fuera de poblado pero, al decir de Almarza, obispo de Calahorra en 1814, fue poco efectivo el Decreto bonapartista porque nada más irse los invasores, aquello que se había obedecido a regañadientes volvió a la situación anterior, desenterrándose los cadáveres inhumados fuera de las iglesias para volver a enterrar-los en ellas⁷. Incluso, se manejan datos de que en 1857 aún había en España 2.655 parroquias o pueblos sin cementerio.

El Cementerio de San Francisco

o sería ese el caso de Bilbao pues consta que en 1808 se obedecieron las órdenes de Bonaparte, clausurándose los cementerios de los viejos templos bilbaínos —lo que hicieran en Deusto, Abando y Begoña no hace al caso aquí—, abriéndose un cementerio rural, provisional, particular y capaz, con pago de aranceles a las parroquias bilbaínas de donde provenían los cadáveres. Se establecía al otro lado de La Ría, en la huerta del convento de San Francisco.

Rehecho en plan monumental, perduró unos cuantos años, no muchos. Previamente, el médico titular de Bilbao, D. Diego de Bances, había aprobado la idoneidad del lugar, como el arquitecto Agustín Humaran medido el paraje, con capacidad para unas 2.350 sepulturas.

Pero lo que nos importa más ahora es constatar que la idea del higienismo, las ciertas ventajas que se iban viendo a las sepulturas fuera de las iglesias, seguían avanzando en las conciencias, reconociéndose un gran impulso en la creación en 1817, con Fernando VII, de las Juntas de Sanidad de las poblaciones. De quedar algo claro, que sea esto: al menos teóricamente, dentro del casco de Bilbao no se volvería a enterrar desde Noviembre de 1808. O sea que las ideas y términos de la "salud pública" y la "pública salubridad" que tanto abundan en la documentación que he manejado, estuvieron vigentes en Bilbao casi desde el principio. Bilbao al fin y al cabo era una población ilustrada.

El interés del regimiento de Bilbao por instalar un cementerio general y público en unos terrenos que el Marqués de Valmediano tenía en la jurisdicción de Begoña databa del año 1817 o antes, incluso. Pero

7 LABAYRU, J.E.: Op.cit. tomo VIII; pp. 36-37. En España, sobre este asunto del restablecimiento de los cementerios fuera de las iglesias y sus fracasos de primera hora se ha tratado bastante. A mí me, aparte de lo referido en la nota 6, me ha sido de mucha utilidad la lectura de un artículo de JOSE LUIS GALAN CABILLA "Madrid y los cementerios del siglo XVIII", en EQUIPO MADRID: Carlos III, Madrid y la Ilustración, Madrid, 1988 pp.255-295. Está cargado de reflexiones contundentes y objetivas, tanto de aspectos económicos –uno de los "quid" de la cuestión– como culturales y morales de la población. Es muy recomendable.

- El plano de Humaran es el que publican CENI-CACELAYA, J. y SALOÑA, I. (Vd. infra nota 12). Se conserva en el Archivo Municipal de Bilbao -A.M.B-, custodiado en el Archivo Foral de Bizkaia-A.F.B. (Secc. Planos, 0186) .Aparte de la firma de Agustín Humaran, aparece también la de Régil (su dibujante): lleva fecha de 13 de Julio de 1822. El plano principal, en cartón, mide 103 x 63 cm. y lleva otro complementario (0187) de la zona del vestíbulo, también delineado por Régil. Aparte de estos dos planos de Humaran, hay que reseñar un tercero (Signatura 0185) firmado por Antonio de Goycoechea el 12 de Febrero de 1826, y aprobado por la R. A. de San Fernando a 6 de Junio de 1826. El cementerio que el bermeano planteaba era también porticado pero mucho menos alargado que el de Humaran, y de pilastras dóricas. Menos lujoso y solemne, sin duda. Sobre algunos pasos del origen de este cementerio de San Francisco da también noticia LABAYRU, J.E. Op.cit. Tomo VIII. Mono-grafía 23: pp. 330-335.
- ⁹ A.M.B.(En A.F.B.) Secc. Antigua,0292/002/001.
- 10 Ibidem. Cfr. queja de Santiago de Uríbarri del 30 de Abril de 1830.
- 11 RUIZ DE LARRINAGA, Fr. J.: "La tradición artística de la provincia franciscana de Cantabria" en *Homenaje a C. Echegaray*, San Sebastián, 1928, pp. 441-442.
- 12 CENICACELAYA, J. y SALOÑA, I.: Arquitectura neoclásica en el País Vasco, Bilbao, 1990, p. 356. Alaban su concepción y que sea el primer ejemplo de camposanto porticado conocido en el País Vasco.
- BARRIO, J. A.: "El viejo camposanto neoclásico de Mallona, en Bilbao" en Letras de Deusto, nº 41 (1988) pp. 107-124. Una descripción antigua, es decir anterior a la ampliación de 1867, puede leerse en DELMAS, J. E.: Guía histórico-descriptiva del viajero en el Señorío de Vizcaya, Bilbao, 1864, pp. 45-46. Ya apunta la autoría de Juan Bautista Belaunzaran.

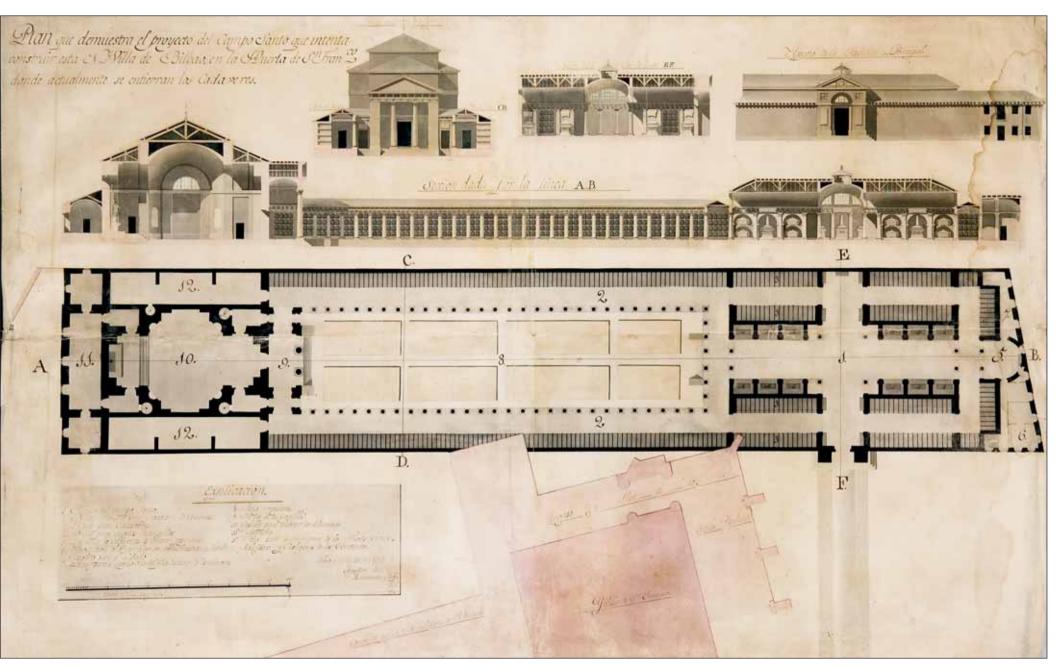
nada se resolvió, interesándose, en cambio, el concejo (años 1821-1822) por la adjudicación de la huerta franciscana citada, nombrando comisionados y encargando planos al arquitecto Agustín de Humaran para que proyectara una necrópolis que adecentara el feo aspecto que la conventual-privada precedente debía de ofrecer⁸.

En 1822 disponía pues ya el ayuntamiento del plano y alzado del Cementerio de San Francisco pero nada se hacía, urgiendo cuatro años después unos ciudadanos a que se rematasen las obras para que las pudiese seguir su tracista (que tenía ya sesenta años). Previamente, el 15 de abril de 1826, se había firmado un convenio entre PP. Franciscanos y Ayuntamiento sobre la ocupación de los terrenos de la huerta⁹.

Los frailes franciscanos quedaban satisfechos porque el nuevo cementerio planteado en su huerta cedía algo de espacio a ésta y a otras instalaciones. Pero faltaban por resolver asuntos de índole económica, de servicios, honras fúnebres y demás. Y otros asuntos como quién pudiera enterrarse en esa necrópolis y quién no, etc. Por prolijo lo paso casi de largo, pero no sin apreciar que el cabildo religioso de Bilbao se sintió afectado en sus intereses, y que el camposanto de San Francisco no se hubiera construido nunca si el concejo bilbaíno no hubiera apelado a Madrid. Un dictamen del Consejo de Castilla de 6 de Noviembre de 1827 concluía que se permitía que en Bilbao hubiese dos cementerios, uno éste particular de San Francisco y el otro el general y público que se proyectaba en Mallona; y que, en principio, todo el que quisiera podía sepultarse en el primero, pero pagando religiosamente los cánones a sus respectivas parroquias. Luego cambiarían algo las cosas, no faltando protestas, ni recelos y disputas con el cabildo de Bilbao, muy celoso sobre asuntos de jurisdicciones, económicos y demás 10.

El Cementerio de San Francisco diseñado por Humaran sería bastante efímero, y no ha dejado, más testimonios que el gráfico del plano del proyecto de construcción y el literario de un artículo del año 1928 de Fr. Juan RUIZ DE LARRINAGA¹¹. Lo estudian CENICACELAYA, J. y SALOÑA, I.¹², y a ese tipo de necrópolis porticadas, a las que pertenecerá también Mallona, les dediqué un artículo¹³. Tanto San Francisco como Mallona, y después Abadiano, Elorrio y otros, constituyen camposantos de mucha importancia patrimonial –todos ellos neoclásicos–, muy lejos de las soluciones un tanto empíricas de muchas parroquias del País Vasco francés, a veces también del País Vasco español (Lezama, Goikolexea), y de no pocas de Castilla, que apenas despegan de sus muros los nuevos cementerios (Villasandino y Oña-Burgos) e, incluso, los acogen en los jardines de sus claustros (Sasamón-Burgos).

En el texto anunciado arriba de RUIZ DE LARRINAGA se describe así el cementerio: "Asimismo era grande el camposanto que se construyó a raíz del trienio Constitucional (1820-1823) al que se penetraba por un amplio vestíbulo frontero a la puerta de la iglesia. Sobre el dintel del mismo en letras negras de gran tamaño se leía esta inscripción: ¿UBI POSUISTIS EAM?...VENI ET VIDE y en la tapia exterior en una lápida que



Plano de planta y alzado del Cementerio de San Francisco. Agustín de Humarán (1822).

servía de base a una pequeña cruz de piedra esta otra: REINANDO FERNANDO VII CAMPOSANTO PAR-TICULAR DE SAN FRANCISCO CONSTRUIDO DE REAL ORDEN DE S. M. Y A EXPENSAS DE VARIOS DEVOTOS".

La descripción, que coincide bien con el plano conservado se olvida de lo esencial, de las galerías sobre columnas dóricas de 29x7 tramos que definían el jardín. Este se parcelaba en ocho parterres y las crujías acogían cuatro pisos de nichos. Allí había también sepulturas enlosadas. El espacio elegido era muy alargado (22x106 m.) en perpendicular al eje de la iglesia conventual, por los pies de la misma.

La capilla de la necrópolis, como también lo sería la de Mallona y otras neoclásicas vascas (Larrabetzu, Aldeacueva, Bermeo, Ajangiz, Nabarniz, Mutriku, Aramaio) era de tipo centrado con un excelente pórtico dístilo en su entrada y unos volúmenes rígidamente maclados unos a otros. Por supuesto de abovedaba con una baída. La obra sería de mampostería.

Lo más espectacular puede que resultara el vestíbulo, en cuyo alzado el plano diseña unas sepulturas de distinción muy bien codificadas en el estilo neoclásico de veta arqueológica romana. Todo lo que este camposanto debió de tener de rico por dentro resultaba por el exterior sumamente austero, incluido el ingreso a la necrópolis, muy severo y terso.

Un dato nuevo que puedo aportar se refiere a los tipos de sepulturas del camposanto y a los precios establecidos cuando comienza a funcionar¹⁴: desde los 1.000 reales de vellón de la más cara (el panteón) a la gratuidad de la entendida dentro del jardín claustro. Había también urnas perpetuas familiares (a 320 reales), urnas personales (a 40 reales), sepulturas enlosadas en el pavimento de las galerías dadas a perpetuidad (a 200 reales), otras personales (a 40 reales), etc.

Pues bien, según va dicho, de tan espléndido cementerio no ha quedado casi nada más que lo contado; entretanto, ningún resto material físico de columnas, urnas o sepulcros, por ejemplo, habiéndose perdido, incluso, la memoria del lugar preciso que ocupaba y que sólo mediante el procedimiento arqueológico –lo que parece que está en trance de hacerse arrastrado por un hallazgo casual— podría verificarse hoy. La iglesia, claustros y todo aquel entorno sirvieron de acuartelamiento, el templo sería derruido totalmente en 1856, al poco se edificó allí un Cuartel de Infantería y todo quedó arrasado.

Del arquitecto Agustín de Humaran (1763-1829) poco puedo decir que no se conozca ya 15. Es uno de los académicos de la Primera generación —la misma de Alexo de Miranda, por ejemplo— un tipo polifacético, como lo fueron todos aquéllos arquitectos, que lo mismo diseñaban templos, como actuaban de agrimensores e ingenieros de caminos. En arquitectura trabajaban los géneros religioso, civil, sanitario, lúdico, etc...

¹⁴ La fuente de información son textos impresos que se puede consultar en el mismo expediente arriba citado (A.M.B. Secc. Antigua 0292/002/001).

¹⁵ Yo mismo lo he trabajado algo en el artículo "Aproximación a la arquitectura del neoclasicismo en Bizkaia"; en CENICACELAYA, J. y SALOÑA, I: Op. cit. pp.77-113. Siempre me pareció el elorriano Humaran un excelente profesional, uno de los primeros "apóstoles del buen qusto neoclásico" en Bilbao y Bizkaia.

El Cementerio de Mallona

rriba se ha expresado cómo desde 1817 –y aún antes— venía el regimiento de Bilbao dándole vueltas a la cabeza sobre instalar un cementerio público en Mallona (Begoña), asunto desechado y vuelto a retomar más de una vez. Como era de esperar, los problemas a la hora de iniciar el proyecto eran de índole de espacio –Bilbao vivía ahogado dentro de sus calles— y económicos: había que adquirir terrenos fuera de la Villa. Otro problema era el competencial: ya había un cementerio en Bilbao, el de San Francisco, pero, como sabemos, un dictamen firmado en Madrid en 6 de noviembre de 1827 dejaba muy claro que dos cementerios eran compatibles, que Bilbao podía tener dos camposantos, (como también otras ciudades Madrid y Barcelona, que tuvieron varios).

Al concepto de "lugares ventilados" al que aluden diferentes Ordenes Reales respondía mucho mejor, por su situación, el de Mallona que el de San Francisco. Y quizá por esa razón, aconsejado seguramente por los médicos de Bilbao, se fijó el ayuntamiento en el paraje de Mallona.

La historia y naturaleza de este cementerio la di ya a conocer (Vid. nota 13), lamentando entonces que no pudiera disponer de una fuente de información muy importante que sabía existía, al estar el Archivo Municipal de Bilbao muy afectado por los efectos de las Inundaciones de 1983. En cambio hoy es ya es practicable y participa, entre otras novedades, los planos de la necrópolis¹⁶. Es una de las aportaciones de este artículo.

Aunque sea de manera más breve que en la ocasión anterior, haré un repaso a esta necrópolis de Mallona, impracticable desde hace un siglo.

Documentación disponible

Las fuentes documentales disponibles para tratar sobre el Cementerio de Mallona son hoy bastante óptimas y complementarias. Las que proceden del Archivo Foral de Bizkaia (A.F.B.) ya fueron dadas a conocer por mí, habiendo tenido antes acceso a ellas Labayru y otros. Ahora disponemos de otras más, las del Archivo Municipal de Bilbao (custodiadas en el Archivo Foral) que constan de un extenso expediente-legajo con mucha información. Entre una y otra fuentes documentales aclaran aún más los pasajes de la erección del camposanto; que no estaban turbios, sin embargo.

Además, las fuentes literarias se hacen acompañar de otras gráficas, en el caso de las de los fondos propios del A.F.B. el plano –en mal estado– de la capilla y de un proyecto de cementerio que no se realizó. Y en el

¹⁶ La referencia es la que aparece en la notas 9 y 14.



caso de la del A.M. de Bilbao, dos planos hasta ahora no editados, que son los que emplearon en el proyecto, precisamente.

Aparte, está la memoria de gente, que hace casi veinte años era ya mayor y pude entrevistar. Incluso, quedan imágenes gráficas –melancólicas fotografías– del interior del camposanto de Mallona, éstas sí divulgadas y conocidas.

Así que no es difícil una aproximación ni a la historia ni a la naturaleza de esta necrópolis bilbaína.

Los terrenos

El problema de Bilbao, ciudad ahogada en sus propios límites, era agobiante desde siempre y también en los siglos XVIII-XIX. Y de ese agobio se beneficiaban algunos propietarios rentistas de casas y solares. Hasta las mercancías del puerto carecían de espacio adecuado, permaneciendo días y días almacenadas a resguardo de la lluvia en las aceras, bajo los aleros de las casas. Tan grande era el problema de espacio y tan leoninos los contratos que los propietarios imponían, que tuvo que protestar oficialmente el Personero de Común de entonces (Nicolás de Loredo) y de ello se deriva el llamado Plan Loredo (1786), que pretendía construir en Bilbao ochenta y seis nuevas casas. Y hasta, como es sabido, el Señorío, es decir Bizkaia, llegó a plantear una ciudad alternativa en la vega de Abando: el Puerto de la Paz que diseñaría Silvestre Pérez (1807) y que si no se llevó a cabo fue por los acontecimientos bélicos derivados de la entrada de los franceses.

Como va explicado, el primer cementerio fuera de las parroquias, el de San Francisco, debió salir propiamente de los muros de Bilbao, a la huerta de aquel convento. Y lo mismo ocurriría con el de Mallona que hubo de instalarse en terrenos de Begoña. Bien conocido es, por otra parte, que Bilbao acabaría por absorber las anteiglesias que oprimían su territorio, Abando primero y Deusto y Begoña después; son asuntos tópicos, muchas veces tratados en la historiografía local.

El terreno begoñés en el que había puesto la vista Bilbao desde hacía unos años constaba de 1970 estados de extensión –unos 27.000 m²– casi todos (1.673 estados) propiedad del marqués de Valmediano (Mayorazgo de Basurto), en nombre del que actúan siempre intermediarios, administradores, para reclamaciones y demás. También tenía algún interés el Marqués de Vargas, patrón de Begoña. Como ahora, el terreno elegido era irregular, en cuesta y llano, y lindaba con las Calzadas de Mallona, camino público y natural entre Bilbao y Begoña. Esa de la

fácil comunicación –y cercanía– con Bilbao debió de ser un razón de peso a la hora de elegir el territorio. Aparte, aquel era –y es– lugar ventilado, etc. Un sitio muy apropiado, en suma.



Los dos proyectos

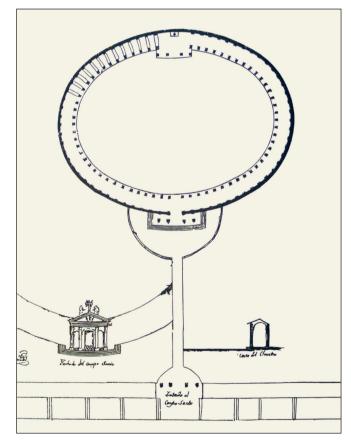
El punto de partida es el de un camposanto porticado que, aunque "extra ecclesiam", debía de satisfacer –o por lo menos no descontentar mucho– a los bilbaínos, más ajenos a las exhalaciones perniciosas que presuntamente despedían los cadáveres dentro de las iglesias que a la usanza pía y antigua de los responsos sobre las sepulturas de inhumación dentro de los templos. Y medio les contentaba por una razón: porque los porches, es decir las sepulturas a cubierto bajo galerías techadas con tejavanas, como se había proyectado también la San Francisco, desterraba la idea del desamparo de los muertos a la intemperie.

El proyecto no realizado rezumaba espíritu neoclásico y referencias a la Antigüedad. Era elíptico, con galerías perimetrales en torno a un espacio ajardinado –"claustro" en los documentos– también elíptico-oblongo. La capilla se ubicaba en el extremo del eje del ingreso, que era una opción de porche tetrástilo. No se realizaría este

cementerio, su galería elíptica; sí, en cambio, la portada de las Calzadas, alineada con el camino. Su diseño, que también aparece en alzado en el plano, no se diferencia de lo que ahora existe.

Como va dicho, los planos del cementerio que se construyó los hemos podido conocer ahora. Son dos dibujos sobre cartón, uno de alzado y otro de planta, y van fechados por Juan Bautista de Belaunzaran el 12 de enero de 1828 (Aprobación de la Real Academia de San Fernando de 30 de marzo de 1828). El primero mide 51x59 cm. y el segundo 46x59 cm.

Ambos reflejan en todo la necrópolis que conocemos a través de las fotografías que de Mallona han quedado: un patio rectangular de 91x78 metros rodeado de galerías dóricas de columnas. Al fondo hay capilla centrada —como otras neoclásicas de Bizkaia— y porche a la entrada. Lo único que se modifica del proyecto es la portada de las Calzadas se ha girado ligeramente, para jugar con el efecto de las perspectiva, asunto muy valorado, precisamente.



Proyecto no edificado para el Cementerio de Mallona.

Juan Bautista de Belaunzarán.

Planta general de un Campo-Santo dispuesto para erigir en el termino de Mallona a la proximidad de esta Villa de Bilbao.

Plano del Cementerio de Mallona. Juan Bautista de Belaunzarán (1828)

El cementerio construido

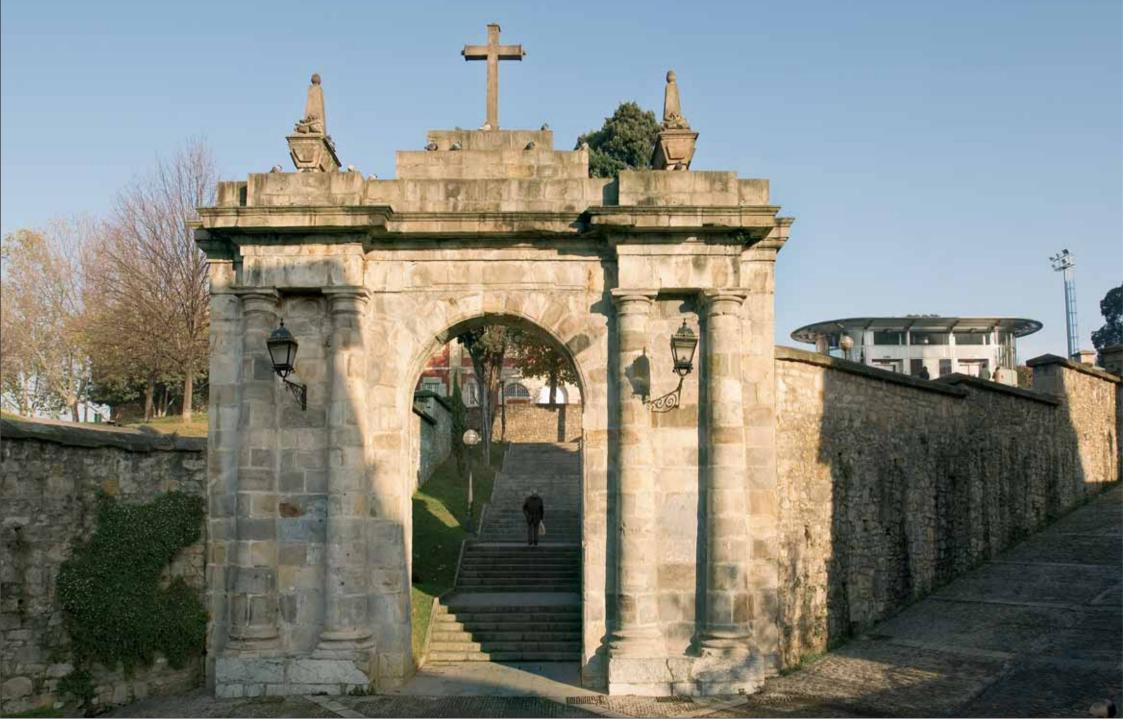
Aparte de los documentos expresados quedan algunos elementos físicos de Mallona: la portada de las Calzadas (las dos portadas) pues en 1867, cuando se amplió el cementerio se le dotaría de otra, sita más arriba, y la parte del ingreso en el jardín propiamente, que ahora sirve como espacios complementarios (duchas, servicios, almacén) al campo de deportes que allí se ha creado. También algún que otro panteón, desplazados dos de ellos ahora a un lado, de los que hubo en el recinto.

Los cementerios porticados con sepulturas de inhumación y/o nichos bajo las galerías no son exclusivos de Bizkaia. El del Norte de Madrid también estuvo planeado así; y también lo es el de Reinosa (Cantabria). Lejanamente, estaban emparentados con una bella opción claustral medieval italiana (camposanto de Pisa, por ejemplo) y los académicos que completaron su preparación en Italia los planteaban en sus fantásticos diseños. Pero, salvo en Bizkaia son poco frecuentes, incluidas las otras dos provincias vascas.

Inclusive aquí se aprecian dos opciones de pórticos: la popular y la culta. Aquellas definen el patio con los pies derechos que sostienen las tejavanas (Mañaria) de las galerías, mientras las cultas resultan soluciones excelentes, con crujías techadas con tejavana calzada en columnas dóricas (Xemein, Abadiño), en el caso de Elorrio de madera.

La imagen del patio de una casa pompeyana no está mal traída al caso cuando se quiere describir el patio de estos cementerios porticados vizcaínos 17.

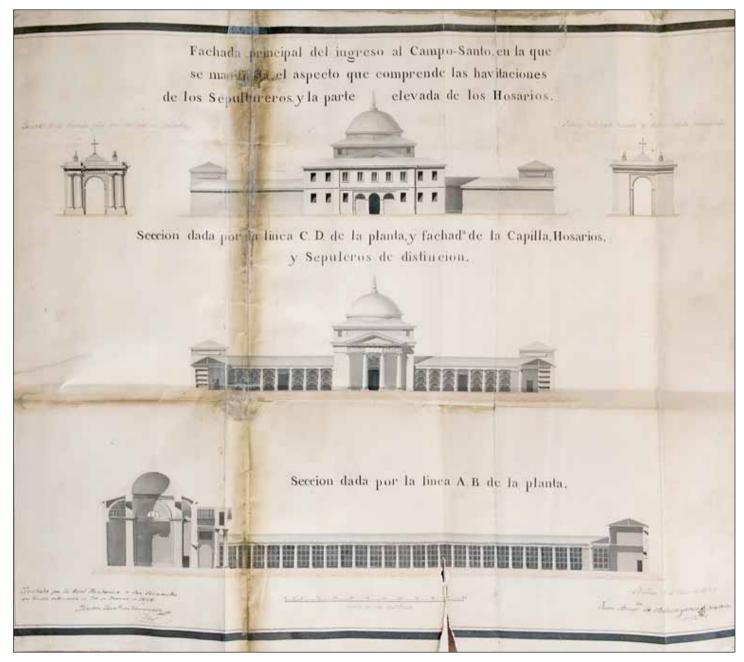
El caso de los cementerios porticados de Bizkaia lo di a conocer yo mismo en BARRIO, J.A.: "Los cementerios neoclásicos porticados del País Vasco. El caso de Vizcaya", en *Una arquitectura para la muerte*, Sevilla, 1993, pp.291-295.



La antigua portada del Cementerio, obra de Juan Bautista de Belaunzarán, se mantiene aún en pié en las calzadas de Mallona.



Sobre la historia de la construcción de Mallona dispongo ahora de más fuentes documentales; teóricamente es sencilla y no mejora mucho la que ya di a conocer. Se contrata por partes: desmontes y tapias, capilla, portada principal, galerías, osarios, etc., a lo largo del año 1828, siempre con condiciones muy prolijas de cantería, carpintería, albañilería, etc.. rematándolas diferentes contratistas. Tan rápido se actuó, tanta urgencia había por abrirlo, que el día 3 de julio de 1829 pide el cabildo de Bilbao permiso a Calahorra para bendecirlo porque la obra iba ya avanzada. Manteniendo unos vieios aranceles sobre honras fúnebres del año 1797, el ayuntamiento pudo sacar la obra adelante gracias a la venta de sepulturas, cuyos precios conocemos (Vid. infra). Además, le dotó de personal (enterradores), y el cabildo, por su parte, de capellán. Aparte, contribuyó con 100.000 reales de vellón. Total, que la bendición de Mallona por fuerza debió de hacerse en precario pues faltaban la capilla y otras cosas. Luego el cabildo eclesiástico de Bilbao acabaría por desentenderse del cementerio. cediendo todos sus derechos al Ayuntamiento en 1863.



 Monumental aspecto de la capilla diseñada por Belaunzarán para el camposanto de Mallona.

Plano de portada, fachada y secciones del Cementerio de Mallona. Juan Bautista de Belaunzarán (1828).

Es fácil enfatizar sobre el arqueologismo de Mallona, portada de las Calzadas, crujías e iglesia. Lo he hecho en publicaciones anteriores, por lo que prefiero no por reiterarme en ello por ya explicado. También lo comentan CENICACELAYA, J. y SALOÑA, I. en su libro 18. Las columnas de las galerías eran dóricas romanas, de cuatro piezas y de arenisca; además, había cuatro antas-soporte en los ángulos, y en las galerías se cobijaban sepulturas de inhumación cubiertas con losas y nichos en cuatro alturas en los muros.

Sobre las sepulturas, precisamente, puedo enriquecer algo la información con noticias que desconocía. Se refieren al precio, lo que ya se dejó medio explicado en Labayru¹⁹. Aparece en el documento procedente del A.M. de Bilbao, en un texto impreso fechado el 28 de septiembre de 1829. Son nueve los tipos de sepultura que el ayuntamiento ofertaba, con diferentes precios, dependiendo de su categoría y si eran vendidas-adquiridas provisionalmente o a perpetuidad.

A saber:

-panteón: a razón de 4.500 reales de vellón

-sepulcro o urna: 1.000 reales -nicho hereditario: 320 reales

-nicho párvulos hereditario: 200 reales-nicho adulto un solo entierro: 60 reales-nicho de párvulo un solo entierro: 40 reales

-sepultura enlosada en la iglesia, hereditaria: 260 reales

-sepultura personal un solo entierro: 40 reales

-urna de distinción personal: 750 reales

Aparte, en los dibujos, en las sepulturas acogidas a las galerías, etc., aparece algún otro tipo de las de lujo que no yo no alcanzo a identificar bien con ninguna de las descritas.

Por supuesto, no entran los tres panteones desplazados, que son posteriores. El más conocido, el que homenajea a los que murieron defendiendo a Bilbao en los sitios de 1835 y 1874, está ahora en medio de un jardín, fuera del recinto. Consiste en un alto pedestal de piedra jaspe de Ereño. Data del año 1870. El panteón de Joaquín de Mazarredo se ubica en la zona de la tribuna del campo de fútbol, lo mismo que el tercero, y es un tipo de sepultura troncopiramidal anterior a la descrita y la más antigua de las tres remata en pirámide. Las tres van cargadas de referencias clásicas, a pesar de lo avanzado de las fechas.

¹⁸ Cfr. libro citado en la nota 12.

¹⁹ LABAYRU, J. E.: Op.ci.; tomo VIII; Monografía 22, pp. 325-329.





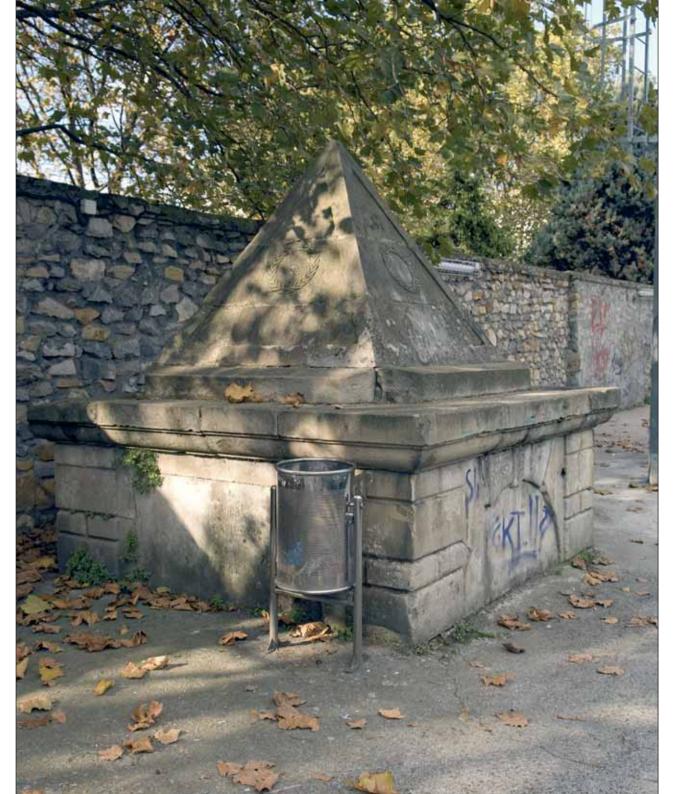
De ellas, el famoso monumento a los héroes de los Sitios de Bilbao es el que ha dejado más rastros documentales. Primero, en 1867, pensó contratarse de una vez, incluida la estatua de la Fama del remate y se ajustó en 70.000 rs. con el escultor de Abando Marcos de Ordozgoiti, pero se varió de plan y se ajustó por partes –y con el con el mismo maestro– en 1869. Así, el pedestal, que es lo que hoy se conserva "in situ", se escrituró el día 21 de septiembre de 1869 por 38.000 rs., siguiendo siempre las condiciones del arquitecto municipal Francisco de Orueta. Y, además, cuatro sarcófagos, unas coronas y unos leones (que se exponen en el claustro del Museo Vasco), el 17 de noviembre por 4.020 rs.²⁰. La Fama que coronaba el cenotafio otorgaba una corona de siemprevivas a los mártires de la Libertad. Se perdió hace muchos años.

Por su parte, el panteón rematado en pirámide debe de ser el que Delmás (cfr. Nota 13) califica como "gracioso", levantado a la memoria de Cándido Arechaga y costeado por sus amigos en 1834. Sus restos, que estaban en Abando, se exhumaron y depositaron en Mallona, lo que indica la gran estima que en Bilbao se tuvo por este nuevo camposanto.

El arquitecto Belaunzaran

Es una figura gigante de la arquitectura regional del neoclasicismo vasco. Cuando lo traté en la publicación referida en la nota 15 lo situaba yo en la segunda generación de maestros académicos, la época dorada, la que abarca de 1814 a 1835 aproximadamente, límites que sobrepasa este longevo guipuzcoano de Andoain afincado en Lekeitio. La misma generación a la que pertenecieron figuras señeras que trabajaron en el País Vasco como Silvestre Pérez y Antonio

Aspecto inicial del Monumento a los Mártires de los Sitios de Bilbao coronado por la figura de la Fama.



20 A quien le interese este tema del monumento le derivo hacia información de archivo de primera mano: A.M.B. Secc. Segunda 0517/058; 0585/080; 0534/34. Como es sabido, los leones tienen una simbología funeraria muy marcada; el propio Ordozgoiti los interpretaría en otro panteón, en Traslaviña (Bizkaia), si es él y no José Bellver quien los labrara, como también la imagen del coronamiento. Sobre la confusa biografía del Panteón de los Sitios véase el artículo de M. PALIZA: "Un solar emblemático del Bilbao decimonónico. Distintos proyectos para los terrenos del Convento de San Agustín y el monumento a los caídos en la Primera Guerra Carlista del Cementerio de Mallona" en Bidebarrieta, VIII (2000), pp. 213-219.

Panteón sin identificación del antiguo Cementerio de Bilbao.

Echevarría. A ellos les tocó proyectar en una época delicada de entreguerras (Invasión francesa y la I Carlista); y proyectaron mucho, bueno y variado.

Padre de otros dos arquitectos: Hermenegildo y Pedro, los Belaunzaran entregan ya el arte de su arquitectura a lenguajes nuevos como los historicismos, en lo que no entro. Académico polifacético, como casi todos sus coetáneos, al final de sus días estaba empeñado en contratar actividades en el campo, como el diseño, trazado y dirección de caminos, aportando como aval su "curriculum". Aparte de arquitectura civil (ayuntamiento de Gernika, 1814, desaparecido en el bombardeo de 1937) tiene amplia experiencia en trazar templos parroquiales: Ajangiz (1819), San Pedro de Galdames (1825). También en elementos aislados como las torres de las iglesias de Barinaga (1827) y Zamudio (1829). Y en mobiliario, retablos y otros elementos: Arteaga (1810), Nabarniz (1818), Larrabetzu (1821), Arratzu (1826), etc.²¹. En fin, es un arquitecto de amplio registro, uno de esos que se merecería una monografía.

Me cuento entre los que piensan que la personalidad profesional de Juan Bautista Belaunzaran está perfectamente cargada de arqueologismo a la romana; y las trazas del cementerio elíptico no realizado en Mallona, la puerta de las Calzadas de la necrópolis que sí se ejecutó, el cementerio entero que allí trazara, los espacios centrados (o basilicales) de sus iglesias, etc., así lo aseguran. Yo, de valorar algún rasgo suyo, ese sería el uso clásico que hace del orden dórico romano, de la columna, arquitrabes y demás.

Las ampliaciones

Están dadas a conocer en mi artículo sobre Mallona (22) ²² unas reflexiones sobre lo pronto que esta necrópolis bilbaína resultaría incapaz para acoger todos los cadáveres de la Villa. Y más aún tras la I Guerra Carlista, y otras calamidades y enfermedades como el cólera del año 1845. Aparte, desde 1843 y durante unas décadas en Mallona se sepultaron también los cadáveres de la anteiglesia de Begoña, cuyo cementerio había quedado muy dañado en la I Guerra Carlista. Más aún, la otra necrópolis de Bilbao, la de San Francisco, dejó de prestar servicio muy pronto por lo que el de Mallona fue durante décadas el único cementerio de Bilbao. Problemas sobre problemas; y el gran problema: la saturación.

Así que en 1867, siendo ya muy urgente el caso y muy negros los tintes de la situación, hubo necesidad de ensancharlo, lo que se hizo con proyecto –resultó muy buena la portada nueva– del arquitecto municipal Francisco de Orueta. En mi citada publicación se describe y analiza.

Lo que no se hizo fue reeditar los pórticos, ensanchándolo físicamente hacia los lados y hacia atrás. Por supuesto, para entonces ya estaba colmatado el jardín, a veces con sepulturas nobles, como sabemos. O sea que en Mallona no ocurren las cosas de distinta manera como en otras necrópolis porticadas de Bizkaia, como Xemein y Abadiño, por ejemplo, que también acabarían saturándose.

²¹ Sobre este asunto del mobiliario, de los retablos en concreto, es muy recomendable el libro de ZORROZUA, J.: El retablo neoclásico en Bizkaia, Bilbao, 2003. Allí se estudian arreglados a método y estupendamente los trazados por Belaunzaran.

²² Cfr. nota 13, pp. 122-123. La portada nueva, por ejemplo, se describe y analiza en la página 123. Pero a quien le interese indagar más en ese asunto le puedo derivar hacia fuentes documentales nuevas. (Vid. A.M.B., Secc. Segunda 034/120 y 057/060).





El final de Mallona

Tras la II Guerra Carlista –en la que el censo de difuntos debió de dispararse de nuevo– asisten Bilbao y Bizkaia a una revolución industrial que convierten a la zona en una especie de "Eldorado", al que acuden masas de
inmigrantes reclamados por el trabajo en la minería, las finanzas, la siderurgia. Así que los 15.000 habitantes de la Villa en 1814 se multiplican
hacia 1880, contabilizándose en el decenio 1878-1888 más de trece mil
defunciones, resultando, por tanto, totalmente insuficiente el camposanto.
Y por eso se piensa en construir otro en lugar diferente, desechando parches puntuales como las ampliaciones. Y el lugar elegido fue, como sabemos, Vista Alegre (Derio). Pero eso es ya otra historia.

Hoy habremos de lamentar la pérdida del "claustro" con sus galerías y capilla. Sobre qué fuera de las columnas no he recogido noticia antigua. Quedan por tanto, reformado por la parte de dentro, el ingreso en el recinto propiamente dicho y las dos portadas, la de Belaunzaran y la de Orueta, importantes ambas. Y el sutil ambiente melancólico del área del antuzano de las Calzadas, con sus viejos cipreses.

Uno de los panteones desaparecidos del antiguo cementerio de Bilbao.